



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN.-

Nº 013/2018.-

En la ciudad de Licantén, a 7 días del mes de mayo de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:16** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**
Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Se deja constancia que participan en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén los siguiente Directores municipales y servicio de salud incorporado:

Señor Ariel Muñoz Vásquez, Director de SECPLAC.
Señora Flor Guerra Farías, Directora Administración y Finanzas.
Señor Patricio Lobos Rivera, Director Departamento Salud Municipal.

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.-Modificación presupuestaria Nº 3/2018-Municipalidad. Exposición Director SECPLAC. Votación.
- 4.- Modificación Presupuestaria Nº 5/2018-Salud. Expone Director Departamento Salud Municipal.
- 5.- Beca Municipal reembolso de matrícula 2018. Expone profesional Constanza Muñoz Gómez. Votación.
- 6.- Exposición Asesor Jurídico Municipal y propuesta de avenimiento sobre las siguientes causas judiciales: C-54/2016; C-64/2016, C-90/2016 y C-96/2016. T-2/2018 (Demanda Laboral). Votación.
- 7.- Cuenta Sr. Presidente.
- 8.- Intervención de los Sres. Concejales



9.- Exposición Plan Maestro Inmobiliario Privado Licantén. Asiste propietario José Herrera Farías.

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor Presidente, da por iniciada la presente sesión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la primera reunión del mes de mayo de 2018, dirigiendo un saludo a los asambleístas. Seguidamente, coloca en revisión el acta anterior instrumento público que es aprobado sin objeciones, por unanimidad de los asistentes.

2.- Correspondencia.-

Sin movimiento.-

3.- Modificación Presupuestaria N° 3/2018-Municipalidad. Expone Director SECPLAC. Votación.-

En materia de presupuesto municipal el Sr. Presidente, informa que fue enviada propuesta de modificar el presupuesto municipal a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén. Agrega, que con la finalidad de exponer antecedentes específicos de dicha modificación ha sido convocado a la presente asamblea el Director de SECPLAC del Municipio, profesional Ariel Muñoz Vásquez, quien se refiere a:

Propuesta.-

(A) SUPLEMENTACION

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
MAYORES INGRESOS				
115-03-99-001-000-000	CERTIFICADOS	10		Gestión Interna
115-03-99-003-000-000	ARRIENDO DE MOTOS	425		Gestión Interna
115-03-99-004-000-000	CARTEL LEY DE ALCOHOLES 19925	34		Gestión Interna
115-03-99-005-000-000	ARRIENDO DE CABALLOS	932		Gestión Interna
115-03-99-006-000-000	JUEGOS RECREATIVOS	240		Gestión Interna
115-03-99-007-000-000	CARROS COMIDA RAPIDA	2.698		Gestión Interna
115-03-99-008-000-000	ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES	1.130		Gestión Interna
115-03-99-009-000-000	OTROS TRIBUTOS	1.008		Gestión Interna
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	14.514		Gestión Interna
115-07-02-001-003-000	ENTRADAS FESTIVAL	1.172		Gestión Interna
115-08-99-999-001-000	ENTRADA PISCINA MUNICIPAL	919		Gestión Interna
115-08-99-999-004-000	OTROS	62		Gestión Interna
OBRAS MUNICIPALES				
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS		3.000	Gestión Interna
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES		2.500	Gestión Interna



215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		3.500	Gestión Interna
215-31-02-005-020-000	MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y LIMPIEZA DE CANALES		144	Gestión Interna
PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO - OBRAS				
215-22-02-003-000-000	CALZADO		1.500	Programas Sociales
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS				
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		200	Gestión Interna
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES		500	Gestión Interna
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES		4.800	Gestión Interna
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS		500	Gestión Interna
SECPLAC				
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS		1.000	Gestión Interna
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		500	Gestión Interna
ADMINISTRACION				
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		800	Actividades Municipales
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS		500	Gestión Interna
CONVENIO BALLON LATAM				
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		1.200	Servicios Comunitarios
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS		300	Servicios Comunitarios
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS		1.000	Servicios Comunitarios
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		200	Servicios Comunitarios
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		1.000	Servicios Comunitarios
	TOTAL	23.144	23.144	

(B) TRASPASO

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
GASTOS EN PERSONAL				
215-21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LEY N° 20.008	24.817		Gestión Interna
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES		2.950	Gestión Interna
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695		21.867	Gestión Interna
SECPLAC				
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS (EGIS)	300		Programas Sociales
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS (SECPLAC)		300	Gestión Interna
PRODESAL				
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	408		Programas Sociales



215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		408	Programas Sociales
	TOTAL	25.525	25.525	

Fundamenta que la propuesta de modificar el presupuesto se origina, en primer lugar, en una Suplementación (M\$23.144.-) por mayores ingresos efectivos habidos en cuentas de arriendo de motos y de caballos, derechos de carros de comida, juegos recreativos, estacionamientos particulares, otras transferencias corrientes de la SUBDERE, entre las partidas más significantes.

En gastos, se programa adquirir un equipo proyector, arriendo de inmuebles, arriendo de equipos, etc.

En traspaso, se considera movimiento entre cuentas de gastos por asignación de responsabilidad judicial, capacitación para el PRODESAL. Monto M\$25.200.-

Intervenciones.-

Señor Donoso, consulta acerca del ítem arriendo de vehículos.

Respuesta Director SECPLAC: Solo considera camión alza hombre.

Señor Saavedra, solicita copia del convenio Ballón Latam.

Señor González, hace ver su preocupación acerca de cerrar el proyecto de Limpieza de Canales, por cuánto considera que aun existen trabajos pendientes que realizar, por ejemplo limpieza canal El Bolsón saliendo hacia Lautaro, en Licantén.

Respuesta Director SECPLAC: Aclara que los recursos corresponden a proyecto desde hace dos o tres años.

Una vez concluida la exposición, efectuada consultas y respondidas estas, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señor Méndez, sí.
 Señor Saavedra, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.



Acuerdo N° 1 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 7 de mayo de 2018.-

Teniendo presente propuesta de Modificación Presupuestaria, exposición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar propuesta de modificar el presupuesto municipal vigente N° 3/2018-Municipalidad, de acuerdo a detalle singularizado precedentemente.

4.- Modificación Presupuestaria N° 5/2018-Salud. Expone Director Departamento Salud Municipal.-

En el área de salud municipal el Sr. Presidente, informa que fue enviada a los Sres. Concejales propuesta de modificación presupuestaria la cual será expuesta en la presente asamblea. Agrega, que con tal finalidad ha sido convocado a la sesión el Director del Departamento de Salud Municipal don Patricio Lobos Rivera, a quien el Sr. Presidente le ofrece la palabra.

Propuesta.-

MAYORES INGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	MS
115.05.03.006.002	Aportes Afectados	12.000
115-08-01-002-000.	Recuperación Art. 12 Ley N°18.196	992
TOTAL MAYORES INGRESOS		12.992

DISMINUCIÓN DE EGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	MS
215-22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios Computacionales	1.000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, fletes y Bodegajes	1.700
215-22-04-999-000	Otros	6.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE EGRESOS		8.700

AUMENTO DE EGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	MS
215-21-02-004-005-000	Trabajo extraordinario	1.137
215-21-03-001	Honorarios a Suma Alzada - Personas	3.555
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y otros	3.000
215.22.11.003	Servicios Informáticos	3.000
215-29-06-001-000-000	Equipos computacionales y periféricos	4.000
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	2.000
215-29-05	Máquinas y Equipos	2.000
215-21-02-004	Obras Civiles	3.000
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		21.692



Intervención Director Departamento de Salud Municipal: Se refiere a que la propuesta de modificación presupuestaria se fundamenta por mayores ingresos y ajuste en egresos.

En gastos se considera aumento en las cuentas de pasajes, fletes, bodegaje y honorarios a suma alzada (Reforzar proceso de compras en Farmacia Municipal, ya que en ocasiones se debe evaluar licitaciones con más de 70 líneas de productos). También, considera aumentar en mobiliario y otros para posta La Pesca, y programa computacional (Recursos humanos).

Intervenciones.-

Señor González, en su condición de Presidente de la Comisión Salud del Concejo Municipal manifiesta su intención de realizar reunión de comisión para el día jueves 10 de mayo de 2018, a las 15:00 horas, con la finalidad de analizar propuesta de modificación presupuestaria y documento enviado por la Sra. Soledad Calquín Urquiola (Asignación art.45 Ley N° 19.378).-

Señor Donoso, hace ver su preocupación ya que en la instancia de aprobación de la asignación transitoria del artículo 45, Ley N° 19.378, por parte del Concejo Municipal de Licantén, existen algunos conceptos en el Decreto Alcaldicio que no estaban considerados en el acuerdo del Concejo Municipal.

Director Departamento de Salud Municipal, manifiesta que de acuerdo a la jurisprudencia de Contraloría el criterio "**no es aumentar la remuneración**", de un funcionario determinado sino que la asignación se cancela cuando efectivamente se realiza una función o actividad adicional a la habitual.

5.- Beca Municipal reembolso de matrícula 2018. Expone profesional Constanza Muñoz Gómez. Votación.-

En el área social el Sr. Presidente, informa que se ha enviado a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén nómina de beneficiarios correspondiente a beca municipal reembolso de matrícula, año 2018, con la finalidad de revisar y posteriormente adoptar un acuerdo. Agrega, que ha sido convocada a la presente asamblea la profesional a cargo del programa Constanza Muñoz Gómez, a quien le solicita intervenir.

N°	Nombre completo	Sector	Puntaje total	Establecimiento Egreso	% Establecimiento	% Reembolso	(\$)
1	Tania Sthepani	Licantén	230	Liceo A.S.V	100%	100%	110.000
2	Valentina Monserrat	Duao	220	Liceo Zapallar	50%	100%	88.000
3	Francisco Javier	Licantén	160	Liceo A.S.V	100%	70%	123.200
4	Antonieta Belén	Quelmen	170	Liceo A.S.V	100%	70%	98.000
5	Emerson Nicolás	Licantén	140	Liceo Polivalente Sagrada	50%	70%	39.050



				Familia			
6	Matías Nicolás	Placilla	200	Liceo Luis Cruz Martínez	50%	70%	38.500
7	Felipe Sebastián	Licantén	160	Liceo A.S.V	100%	70%	98.000
8	Juan Ignacio	Placilla	260	Liceo Hualañé	50%	100%	66.700
9	Marcelo Paulo	Lora	170	Liceo Zapallar	50%	70%	61.600
10	Nicolás Marcelo	Lora	150	Liceo Zapallar	50%	70%	49.000
11	Juana Rosa	Idahue chico	280	Liceo Hualañé	50%	100%	31.000
12	Solange Escarleth	Duao	250	Colegio Alta Cumbre	50%	100%	125.000
13	Nicolás Ignacio	Licantén	170	Liceo Zapallar	50%	70%	24.500
TOTAL							952.550

Intervención profesional a cargo del programa: Expone la profesional Constanza Muñoz Gómez, quien en primer lugar se refiere al grupo objetivo al cual está dirigido la beca municipal de reembolso de matrícula, informando en detalle aspectos de la nómina precedente. Posteriormente, informa acerca de los requisitos que debieron cumplir los postulantes durante el proceso, año 2018.

Una vez entregada la información el Sr. Presidente, ofrece la palabra a los asistentes.

Señor Reyes, requiere conocer nómina de alumnos, período 2018, beneficiados con la gratuidad en educación superior, ámbito comunal.

Concluida las intervenciones y dada las respuestas, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señor Méndez, sí.
 Señor Saavedra, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 07 de mayo de 2018.-



Teniendo presente los antecedentes aportados, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, de forma unánime, aprobar nómina beca municipal de estudios superiores reembolso de matrícula, año 2018, de acuerdo a detalle precedente. Monto \$952.550.-, correspondiente a 13 beneficiarios.

6.- Exposición Asesor Jurídico Municipal y propuesta de avenimiento sobre las siguientes causas judiciales: C-54/2016; C-64/2016, C-90/2016 y C-96/2016. T-2/2018 (Demanda Laboral). Votación. –

Señor Presidente, informa a los asistentes que a través del asesor jurídico municipal se ha recibido propuesta de avenimiento judicial por parte de la Constructora Patricio Atria Ardiles correspondientes a las causas judiciales: C-54/2016; C-64/2016; C-90/2016 y C-96/2016. Además, causa laboral T-2/2018, todas las cuales serán expuestas por el asesor jurídico municipal don Hugo Veloso Castro, a quien le ofrece la palabra.

Interviene el mencionado profesional quien explica en detalle la propuesta efectuada por la Constructora Patricio Atria Ardiles, correspondiente a cuatro causas civiles:

C-54/2016: Constructora Patricio Atria Ardiles con Municipalidad de Licantén.

MATERIA: Cumplimiento de contrato e indemnización de Perjuicios, obra Mejoramiento y Ampliación Servicio Agua Potable Rural de Lora.

C-64/2016: Constructora Patricio Atria Ardiles con Municipalidad de Licantén.

MATERIA: Cumplimiento contrato e indemnización de perjuicios obra Extensión Alcantarillado Aguas Servidas calle Ciro Boetto.

C-90/2016: Ilustre Municipalidad de Licantén/Constructora Patricio Atria Ardiles, indemnización por incumplimiento contrato obra “APR Lora”.

MATERIA: Indemnización por Incumplimiento contrato obra “APR Lora”.

C-96/2016: Constructora Patricio Atria Ardiles con Municipalidad de Licantén.

MATERIA: Juicio Ejecutivo cobro de facturas N°s 000110, por la suma de \$6.754.410.-; 000111, por la suma de \$378.764.- y 000135, por la suma de \$6.261.245.-

Monto involucrado \$13.394.419.-



Una vez concluida la exposición efectuada por el Asesor Jurídico Municipal, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
Señor Méndez, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 3 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 07 de mayo de 2018.-

Teniendo presente exposición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los assembleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar transacción judicial con la Constructora Patricio Atria Ardiles E.I.R.L, Rut N° 76.238.689-5, correspondiente a las causas civiles C-54/2016; C-64/2016; C-90/2016 y C-96/2016, por un monto total de \$33.780.419.-, que corresponde a devolución Boleta de Garantía por \$ 20.386.000.-; y el pago de la suma de \$13.394.419.- (Facturas N°s 000110; 000111 y 000135).-, de la constructora mencionada.

También el Asesor Jurídico Municipal se refiere a causa laboral T-2/2018: Demanda laboral interpuesta en contra de la Municipalidad de Licantén por Juan Pablo Reyes Díaz.

Especificación: Trabajador que contaba con dos contratos de trabajo (IST y Municipalidad de Licantén), presenta demanda laboral en contra de la Municipalidad de Licantén por tutela laboral, despido injustificado, exige el pago de prestaciones laborales.

Abogado, precisa que existieron un total de 7 contratos sucesivos y en cada uno de estos se pagó el finiquito oportunamente. Agrega, que el día 25 de abril de 2018 se fijó audiencia de preparación de Juicio Oral, existiendo propuesta del Tribunal en cancelar al trabajador la suma única de \$2.000.000.-

Una vez concluida la exposición por parte del Asesor Jurídico Municipal, ofrece la palabra a los asistentes.

Intervención concejal Sr. Reyes, hace ver su preocupación ya que entiende que se pagó un finiquito de más.



Directora Administración y Finanzas del municipio, precisa que lo anterior no es efectivo.

Asesor Jurídico Municipal, confirma lo anterior pues señala que en la demanda laboral el trabajador no señala que se haya pagado un finiquito de más.

Señor Reyes, manifiesta no estar de acuerdo con la transacción judicial ya que las bases del acuerdo fijadas por el Tribunal de Licantén no favorecen a los intereses económicos de la Municipalidad.

Señor González, presenta moción de contar con los antecedentes de la causa y dejar pendiente su votación para la próxima sesión del concejo municipal de Licantén, ya que desconoce los antecedentes de respaldo: contratos, finiquitos, cotizaciones previsionales, etc.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, no.

(Acuerdo no favorece intereses económicos del Municipio)

Señor González, se abstiene.

(Desconoce antecedentes de la causa)

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 4 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 07 de mayo de 2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asistentes acuerdan, en votación dividida, aprobar transacción judicial en causa laboral Rit N° 2/2018 Juzgado de Licantén, con Juan Pablo Reyes Díaz, Run N° 12.785.909-4, por un monto total de \$2.000.000.-

7.- Cuenta Sr. Presidente.-

En esta instancia el Sr. Presidente, solicita al Secretario Municipal informe acerca de contrataciones realizadas en el último período:

Gestión Municipal.-

Francisco Núñez Correa, chofer, contrato código del trabajo.

Nataly Poblete Gajardo, Run N° 17.895.851-8, honorarios, apoyo administrativo a la Dirección de Administración y Finanzas.



María Correa Rojas, Apoyo Familiar integral.

Carola Ruiz Riveros, Monitora de Zumba.

Educación.-

Javiera Marinao Navarro, Docente taller de inglés en Escuela Los Copihues, Los Junquillos.

Luis Pablo Reyes Vega, Docente taller de básquetbol en Liceo ASV. Licantén y Liceo ARS. Lora.

Salud.-

Walter Jorquera Bravo, Tens.

Ramón Vergara Pérez, Tens.

Luis Toro Osorio, Auxiliar de servicio.

Guillermo Lyon Guzmán, Médico.

Rodrigo Calquín Correa, Recursos Humanos.

Milena Arenas Lizama, Matrona.

Javiera Sánchez Pitto, Honorarios, funciones administrativas.

8.- Intervención de los Sres. Concejales:

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. Concejales, quienes de forma individual, exponen diversas materias administrativas y peticiones de interés comunitario, a saber:

Concejal Sr. Donoso:

1.- Comenta que el día sábado llegó a su casa el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quien le mencionó que Licantén no cuenta con esa organización y pasó a su casa para que pueda invitar a presidentes de Juntas de Vecinos a participar de una reunión que se realizará el día 10 u 11 de mayo de 2018, en la ciudad de Talca.

2.- Consulta que pasará con el ripio que hay acumulado y aún no se echa en los lugares donde es necesario.

Sr. Presidente, responde que se está tirando en caminos, como por ejemplo Subida Cementerio, en Licantén, incluso esta semana viene un rodillo para mejorar ese camino.

3.- Solicita que se pueda realizar un tratamiento urgente al camino de la entrada del sector La Leonera, porque va a quedar muy resbaladizo.

4.- Faltan luminarias en el camino interior de la ex Escuela de Placilla y además, echar ripio en el camino.



5.- Consulta cuando se pondrá líquido impregnante a la sede de Placilla.

Sr. Presidente, responde que se tiene contemplado, además del Centro de Acondicionamiento Físico, pero que se realizarán más adelante.

6.- Solicita nuevamente otro contenedor de basura grande en el sector de Placilla.

7.- Consulta que pasa con el asfalto del camino de Huapi, interior.

Sr. Presidente, responde que está en proceso de medidas de anchura del camino.

Concejal Sr. Donoso, consulta si mientras no se comience a ejecutar los trabajos se puede echar ripio en el sector donde vive el Sr. Meza.

Sr. Presidente, responde que sí.

8.- Consulta que posibilidad existe de echar ripio en el camino Cementerio de Iloca, y donde don Genaro, en el sector de Duao.

Concejal Sr. Saavedra:

1.- Comenta que el día 18 de abril se llevó a cabo la reunión de Consejo de Seguridad Pública, donde se trataron algunos temas y donde se dio a conocer los rangos de tiempos que se pretender realizar los planes comunales, de hecho ya se está trabajando en ellos desde el mes de abril y se ha contemplado hasta el mes de diciembre de 2018 para poder cumplir este plan.

Algunos puntos fueron trabajar en una ordenanza municipal para analizar lo que es medio ambiente, esto es una materia que está en boga.

Otro tema es el tema de la música alta que no está regulado y que en algunos lugares no estaba normado.

Respecto a lo mismo el Comisario de Carabineros Sr. Estrada menciona que hay que revisar los decretos municipales que respaldan la instalación de las señaléticas; ese día manifestó que todo letrero debe tener autorización municipal, al parecer esa es una materia que el Municipio está al debe y se debe regularizar.

En esa misma oportunidad el Comisario de Carabineros manifestó la posibilidad de aumentar la gama de patrullaje relacionado a infantería, y solicitó al municipio dos bicicletas para poder aportar a la Comisaria.

Secretario Municipal responde que se conversó personalmente con el Sr. Comisario y se está a la espera de la solicitud formal.



Sr. Presidente responde que el municipio está llano a poder presentar esta iniciativa, las características las desconoce pero llegando se podrá saber cuánto cuestan para poder tramitar y presentar la modificación.

Menciona que hay una profesional que está a cargo de oficina de violencia intrafamiliar, es la Cabo Primero Vejar, quien estará encargada de recibir cualquier tipo de denuncia o consulta relacionada con la materia.

2.- Menciona que existe una petición de vecinos de Villa Las Cabañas, en Duao, respecto al paradero, ya que existe una persona que utiliza el paradero, él vive en situación de calle, este paradero lo transformó en su vivienda; solicita poder tomar cartas en el asunto y poder dar término a esta ocupación irregular, lo que trae con ello condiciones insalubres ya que hace sus necesidades en el mismo lugar.

En ese mismo sector, consulta si existe la casa de los funcionarios municipales y en qué condiciones se encuentra.

Sr. Presidente, responde que todavía no, pero la idea es apoyar a los funcionarios municipales para que puedan recuperar ese espacio.

Concejal Sr. Saavedra, menciona esto ya que existe una agrupación, que es un Comité de Adelanto que cuenta con personalidad jurídica de hace más de 18 años en donde ellos carecen de un espacio físico para poder funcionar, entonces la solicitud que ellos hacen es que si ese espacio no se ocupa se pudiese generar un comodato para que ellos puedan funcionar ahí o de lo contrario, poder comprar un terreno para que ellos puedan tener un espacio para funcionar como organización comunitaria.

3.- En ese mismo sector existe una luminaria que está apagada, al parecer, hubo un corte eléctrico y los cables se cortaron.

Sr. Presidente, responde que se está ejecutando el proyecto de cambio de luminarias.

4.- Por Avda. Lautaro a la altura de la botillería Calquín, en Licantén, existe un poste que está en muy malas condiciones y se está arriesgando de que pueda haber un accidente. Es por esto que solicita que se pueda hacer algo al respecto.

Concejal Sr. Méndez:

1.- Comenta que en el sector de Villa Solidaridad, en Licantén, personal municipal realizó limpieza del canal, pero el tubo del desagüe se tapa, es por esto que solicita nuevamente que se pueda cambiar ese tubo por uno más ancho.



2.- Comenta que la directiva de la Villa Solidaridad, en Licantén, compró un router, lo tienen hace tres semanas en su poder, no han hecho llegar la solicitud formalmente, pero que sí hablaron con él algunas personas.

3.- En Placilla cambiaron la caja de WIFI y ya el sector donde hay un negocio quedaron desconectadas del WIFI, consultó a la persona encargada de la señal y éste le dijo que si se puede ampliar la red con router.

4.- Consulta si existe una posibilidad de podar los árboles en Los Robles, Licantén.

5.- En relación al tema VIH, consulta si existe algún programa que esté trabajando esto y tenga preparado dar charlas en los colegios.

Sr. Presidente, responde que de acuerdo a políticas del Ministerio de Salud y el Departamento de Salud, funciona en este caso y el Hospital de Licantén.

6.- Consulta si se sacaron unas ramas que estaban dentro del colegio Augusto Santelices Valenzuela, en Licantén.

Sr. Presidente, responde que sabía que fueron retiradas unas ramas.

7.- Comenta que sale a trabajar en terreno y ha visitado dos localidades y con respecto a la cuenta pública, algunas personas desconocen el general de esta, menciona esto ya que en Placilla la gente no sabía que se había comprado un terreno que viene en beneficio de ellos, entonces la idea que propone es que la Municipalidad organice algo junto con los concejales, ya que como concejales están mal evaluados por la comunidad, es por esto que él de manera personal informa a la gente de lo que está pasando y en lo que está trabajando, lo ideal es que los vecinos se enteren de lo que se está haciendo.

Sr. Presidente, responde que con la información que se maneja en el concejo puede responderle a la comunidad lo que se propuso en la mesa y que autorizó la compra, esto cuando se compre se hará una nota de publicación.

Concejal Sr. Méndez, menciona que lo que él busca es que se vea que se está trabajando en conjunto y se pueda hablar el mismo idioma.

Sr. Presidente, menciona que los proyectos por ejemplo los menciona cuando ya están aprobados.

8.- Menciona que en el sector de Los Cuervos existe mucha publicidad que hace ver feo el sector, pero también así en las mañanas unas personas se dedican a vender desayunos, pan y cree que no está permitido esto, no cuentan con los permisos del caso.



Concejal Sr. Reyes:

1.- Consulta en que quedó el proyecto de las señaléticas.

Sr. Presidente responde que la determinación es que se continúe con ese proyecto pero se le ha dicho en reuniones de trabajo que se está en trámites administrativos, la idea es terminarlo, ya que se cuenta con los recursos para poder terminarlo.

Concejal Sr. Reyes, consulta si los trámites administrativos son municipales.

Sr. Presidente responde que sí, el tema es poder terminar el tema judicial para luego terminar el proyecto.

Concejal Sr. Reyes, menciona esto ya que ha pasado mucho tiempo y no se tiene certeza de cuando se terminará y con quien se realizará.

Sr. Presidente, responde que se contratará una nueva empresa para que se termine las obras.

2.- Consulta cuando se abrirá la calle Dr. Herrera que conecta con Villa Los Robles, en Licantén.

Sr. Presidente, responde que se están haciendo gestiones para poder abrir esa calle hasta Villa San Antonio y se cuenta con la disposición del Sr. José Albino Herrera Farías.

3.- Menciona que en el funeral de La Pesca, varios adultos mayores consultaban sobre el proyecto de unificación de Salud de Iloca, ya que han escuchado que se van a cerrar las demás Postas, le gustaría saber que es de cierto esto.

Sr. Presidente responde que lo que se pretende hacer es mejorar un sector y construir un mejor centro de salud para los usuarios y en un terreno que les permita hacer esto. Nunca se ha dicho que las Postas se van a cerrar, estas de igual manera seguirán funcionando.

4.- Comenta que en el camino viejo del Huapi, frente a casa de Julia Osorio, hay un puente que está en malísimo estado, si son muchas las lluvias ese camino se va a cortar, los tubos que en ese sector al parecer ya no resisten más, por lo que se debiera sacar y poner dos tubos para cruzar la calle y así dejar habilitado ese paso; consulta si se puede realizar esto.

Sr. Presidente, responde que enviará a una persona para que vea la situación.



Concejal Sr. González:

1.- Propone que se puedan realizar los mejoramientos a los caminos de la comuna, vio que se echó ripio al camino de Cementerio arriba, pero se necesita que se pueda echar a todos los demás caminos antes que llegue el invierno.

2.- Sobre la empresa CGE solicita que se pueda realizar una reunión para manifestar y poder prevenir algunas situaciones que se dieron en el invierno pasado.

3.- Sobre la limpieza de los esteros y canales, se sabe que se han hecho algunos y que faltan algunos, es por esta razón que sugiere poder realizar una reunión de concejo, en algún minuto, con las personas que tiene que ver con los trabajos de prevención de invierno, lo ideal sería que se pudiera contar con ideas claras.

4.- Propone que se puedan mejorar algunas señaléticas en la comuna de Licantén, menciona que en la calle Orsodeli entre Dr. Herrera y Los Álamos, en Licantén, que tiene que ver con el tema de los dobles estacionamientos, lo que hace muy difícil poder realizar un tránsito fácil por el sector.

Es por esto que solicita que se pueda regularizar esta situación.

5.- Menciona que tiene algunos reclamos sobre el WIFI comunitario, y considera bueno que se pudiese saber qué es lo que está pasando ahí, ya que si existen recursos no se han arreglado algunos puntos que están con problemas.

6.- Solicita que se pueda abrir pronto la postulación a las subvenciones municipales para las organizaciones comunitarias, para que sean entregadas a tiempo.

7.- Sobre el concurso público de Salud quedó claro lo que se compartió y respecto a las contrataciones tienen que ver con el llamado a concurso público donde participó en la comisión, quien quiera saber del resultado es lo que se acaba de entregar por parte del Secretario Municipal.

8.- Propone al Sr. Presidente con relación al Estadio Municipal de Licantén que tiene que ver que no se deje ingresar vehículos a la pista de recortan, ya que considera que hace mal, cuando constantemente se ve que la gente llevan a sus hijos con bicicletas, etc., lo que hace esto muy peligroso el ingreso de estos vehículos.

Además propone que se pueda buscar una alianza con alguna institución para poder poner carteles con relación al consumo de alcohol y tabaco en recintos deportivos, considera que hace mucha falta un cartel que pueda decir que se prohíbe el ingreso de alcohol y tabaco en los lugares deportivos.



Concejal Sr. Canales:

1.- Comenta que la semana pasada fue a visitar el gimnasio municipal, cuando el profesor de básquetbol, Sr. Reyes, donde le plantean y sugieren que se pudiese postular a un proyecto PMU para realizar el cambio del piso ya que el que existe no está muy bueno.

Además, de ver una solución para atacar el problema de las palomas.

Los baños se encuentran en malas condiciones, ya que la primera impresión que da al entrar a los baños es que están sucios.

Sr. Presidente solicita precisar esa información ya que con lo que está diciendo es que la persona que hace el aseo no está realizando su trabajo. Pero lo que él siente es que la Sra. Eugenia Díaz Reyes hace su bien su trabajo.

Concejal Sr. Canales manifiesta que lo que él manifiesta no es que se encuentren sucios, sino que la estructura está en malas condiciones, dañados, puertas que no cuentan con chapas, etc.

2.- Bomberos de Licantén solicita la posibilidad que se les pueda asignar un aporte fuera de la subvención municipal que se les da, pero le hicieron ver que ellos están realizando una campaña para la compra de un estanque para el camión aljibe.

3.- Le llamó Carmen Becerra, Secretaria de la Asociación Nacional de Concejales, quien le manifestó que el congreso este año se realizará en Osorno a fines de este mes, pero las inscripciones se deben realizar antes, vía online.

Su deseo es participar en este congreso ya que se intercambian experiencias y además, vienen autoridades nacionales; se denomina "Descentralización, ciudadanía activa y poder judicial".

Solicita que se pueda autorizar la participación. En principio, manifiestan la intención de participar en la mencionado congreso los concejales Sres. Canales y Donoso.

Se somete a votación para la autorización de los concejales interesados en asistir.

Por unanimidad, es aprobada la participación de los concejales que se mencionan precedentemente.

Sr. Secretario Municipal solicita que se acerquen al Municipio para hacer la inscripción.

4.- Solicita la presencia del Director de Control Interno para revisar el informe trimestral.



5.- Respecto al personal de aseo, manifiesta que ellos no cuentan con la vestimenta adecuada para realizar este trabajo, no tienen zapatos de seguridad y pantalones de seguridad. Solicita que se pueda ver ese tema para seguridad de los trabajadores.

6.- Sugiere que en Avda. Lautaro y en la plaza de Licantén se pueda cobrar estacionamiento, ya que en los horarios pick no hay donde estacionarse.

7.- En Población Ignacio Carrera Pinto, vecinas del sector solicitan que se pueda instalar un letrero que contenga el nombre de la población.

Además, de ver la problemática del tránsito de los camiones que pasan por el lugar.

8.- Solicita invitar al Comisario de Carabineros para ver la mirada que tiene respecto la comuna.

9.- Solicita limpiar el estero de calle Hospital, en Licantén. Además, le mencionan que no se estaría realizando el aseo en ese mismo sector.

10.- Reitera solicitud de hace un año que tiene que ver con reparar las luminarias del sector del Tiburón, en Duao.

11.- Consulta si se sabrá cuando se abrirá la calle Dr. Herrera, en Licantén.

Sr. Presidente, menciona que fue dada la respuesta al concejal Sr. Reyes, que es que se está evaluando poder unir el sector con Villa San Antonio.

9.- Exposición Plan Maestro Inmobiliario Privado Licantén. Asiste propietario José Herrera Farías.-

Señor Presidente, manifiesta que ha solicitado concurrir a la presente asamblea el Señor José Albino Herrera Farías, vecino y empresario inmobiliario a quien le da la bienvenida y reconoce en él que gracias al ímpetu y ganas de aportar, se han logrado avances significativos para la comuna.

Presentación Plan Maestro Inmobiliario Privado Licantén.-

Empresario don José Herrera Farías, realiza una completa exposición apoyado en material audiovisual, plan o proyecto inmobiliario que pretende integrar a las comunas de Licantén y Hualañé. Seguidamente se refiere a la problemática urbana que se advierte en el territorio a intervenir:

- Baja demanda
- Falta de factibilidades sanitarias
- Zona sin regulación urbana
- Topografía irregular



- Zonas planas inundables
- Bajas superficies prediales
- Vialidad insuficiente
- Equipamiento urbano mínimo

Enfatiza que las ciudades de Licantén y Hualañé, son vitales para ejecutar el proyecto. También, da a conocer que es necesario realizar trabajos en conjunto con los municipios por ejemplo: habilitación de calles y espacios públicos.

Posteriormente se refiere a los aspectos sociales que generará el proyecto tales como empleabilidad de profesionales, técnicos y mano de obra calificada durante la ejecución del proyecto; impacto en el desarrollo económico local en servicios comerciales, ferias, turismo, oficinas de profesionales, etc. (Afianzar el concepto que las personas se empiecen a quedar, en forma estable, en la ciudad de Licantén).

Finaliza su exposición con una presentación de láminas (planimetría) respecto a la superficie de terreno disponible en las comunas de Hualañé (26 Hás) y Licantén, con aptitud habitacional, comercial y turístico. También, se refiere al emplazamiento de proyectos habitaciones (4 años), comerciales y de servicios que se proyectan para la ciudad de Licantén.

Por último se abre una instancia de consultas entre los asistentes, oportunidad en que se plantean diferentes inquietudes, las cuales son respondidas en detalle por el empresario y sus profesionales.

10.- Cierre asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 13:42 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén.

REUNION PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE